

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

42554 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Edicto

D.^a MARÍA VICTORIA BASANTA EIRAS, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil N.º 1 de Las Palmas de Gran Canaria.

Por el presente se hace saber que en el procedimiento concursal abreviado voluntario número 82/2009, seguido en virtud de la declaración de concurso instado por la procuradora María del Carmen Marrero García en la representación procesal de CARPINTERÍA METÁLICA SAN MATEO, S.L., se ha presentado por Eugenio Vidal Rivera, Administrador Concursal, Textos Definitivos del Informe de conformidad con el art. 96.4 y 98 de la Ley Concursal.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

Contra el mismo no cabe plantear incidente concursal.

Las publicaciones del presente edicto en el Tablón de Anuncios de este Juzgado y en el Registro Público Concursal previsto en el artículo 198 LC y, en tanto se produce la reglamentación de dicho órgano, en el Boletín Oficial del Estado.

Las Palmas de G.C., 15 de diciembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110092114-1